



El campo necesita 25.000 trabajadores, pero el ingreso mínimo frena su llegada

El Gobierno amplía hasta el 30 de septiembre compatibilizar un sueldo agrícola y el desempleo

La falta de mano de obra en el campo ha provocado que suba el precio de los alimentos

Javier Romera / Carmen Obregón
MADRID

La falta de mano de obra amenaza con golpear otra vez al campo español tras la aprobación del Ingreso Mínimo Vital (IMV). En el sector temen que su puesta en marcha desincentive a los trabajadores, que podrían optar por cobrar el subsidio directamente en lugar de irse a atender labores agrícolas. Desde Asaja, una organización que impulsó una bolsa de empleo para contratar a 100.000 personas en el campo, no ocultan su preocupación, teniendo en cuenta que siguen habiendo 25.000 puestos de trabajo pendientes de cubrir de forma urgente para la campaña estival.

Esta situación podía haberse agravado aún más, pues, en un principio, desde julio tampoco se iba a poder compatibilizar ya una nómina agrícola con una prestación por desempleo. Pero, finalmente, esta medida se va a prorrogar hasta el 30 de septiembre.

Así, ante los graves problemas para encontrar mano de obra, y sin la posibilidad de contratar a inmigrantes, el Gobierno aprobó un decreto ley en abril que permitía a los trabajadores acudir a próximas campañas hortícolas en zonas cercanas a sus domicilios y cobrar, a la vez, su subsidio de desempleo.

Iniciativa de Planas

Fue una iniciativa impulsada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, con la que, imitando un modelo similar lanzado por el Gobierno francés, pretendía cubrir el déficit de mano de obra agraria y lograr de forma urgente entre 75.000 y 80.000 trabajado-

res. En ese momento, el ministro resaltó que trabajar temporalmente en labores agrícolas es algo "absolutamente excepcional", aunque dejó la puerta abierta a todos los desempleados salvo algunas excepciones, como los afectados por los expedientes de Regulación Temporal de Empleo (Erte) presentados por el parón de la actividad.

El ministro Planas aseguró ayer, tras anunciar la prórroga, que el plan ha hecho posible que ninguna plaza se quede sin cubrir, pero los datos indican otra cosa. Así, en abril, la afiliación media al Sistema Especial Agrario (SEA) subió tan solo en 10.561 personas respecto al

La renta sale adelante con un apoyo abrumador del Congreso y la abstención de Vox

mes anterior y en mayo, en términos interanuales, cayó un 2,11%, en 17.092 personas, con un aumento, eso sí, respecto a abril de 31.220 (4,11%), alza que distorsiona el efecto de la hibernación económica. Esa falta de mano de obra ha supuesto además una fuerte subida del precio de los alimentos, especialmente en el caso de las frutas, verduras y hortalizas.

Desde las organizaciones agrarias advierten reiteradamente que el colapso burocrático existente en el Sepe (Servicio Público de Empleo Estatal) estaba frenando la comprobación de la validez de las solicitudes para su incorporación a las



Luis Planas, ministro de Agricultura. EFE

distintas campañas agrícolas. Asaja, por su parte, recibió solicitudes de todo tipo, pero no las ha podido cubrir íntegramente. Del total de las solicitudes de empleo recibidas por esta organización, casi un 20% provienen del sector de la hostelería y el turismo, los más golpeados por la crisis con el cierre toda de bares, restaurantes y hoteles, habiendo además otro 18% de las solicitudes, que estaban ya en el campo en labores agrícolas o ganaderas.

Además, había solicitudes de la construcción e industrias extractivas, el comercio, muy castigado también por la crisis, y de la industria

En función del tipo de familia, ingreso y patrimonio, la ayuda oscilará entre 461 y 1.015 euros

alimentaria, considerada un sector esencial.

La objeción de Vox

Después de tanta controversia sobre el ingreso mínimo vital, las fuerzas políticas acabaron ayer apoyando con matizaciones, pero de forma abrumadora, la iniciativa promovida por Pablo Iglesias. Con la abstención de Vox -que mantiene que la idea tiene un efecto llamada a los inmigrantes- y los votos favorables del resto de partidos, el IMV supondrá una renta mínima de 461 euros, hasta los 1.015 euros al mes, teniendo en cuenta la modalidad de familia, ingresos y patrimonio.